Salud

ACTA DE TERMINACION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 029-2026

Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONTRATO N°	**029-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **DRA NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ** C.C. No. 1.098.710.1321 de Bucaramanga - Santander Carrera 4 No 3-08 Contratación - Santander. Teléfono: Celular:322-4037179 Correo electrónico: Judith_arenas17@outlook.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA GERENCIA Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MPIG) Y CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.".**	
C.D.P. N°	26-00088	Fecha: 23 de Enero de 2026
R.P. N°	26-00116	Fecha: 27 de Enero de 2026
VALOR CONTRATO	**DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.952.320,00)**	
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 30 de junio de 2026.	
FECHA DE INICIO	27 de Enero de 2026	
SUPERVISOR	SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 Resolución N° 0109 de 27 de Enero de 2026	

A los treinta (30) días del mes de Junio de dos mil veintiséis se reunieron NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA, quien obra en representación del Sanatorio de Contratación ESE en calidad de Gerente, L SONIA MUÑOZ MORALES, Asesora Despacho Grado 02 del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de supervisora y JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.710.131 de Bucaramanga, en calidad de contratista del Sanatorio de Contratación ESE, con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación para el contrato de prestación de servicios No. **029-2026**, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° **029-2026**, se encuentra completamente legalizado con todos sus documentos anexos.
2. Que el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación posterior presentada, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto de contrato por el plazo estipulado.
5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo.

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° **029-2026**, de fecha 27 de Enero de 2026.

2. En virtud de lo anterior y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor de la totalidad del contrato al CONTRATISTA, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto con respecto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios N° **029-2026** de fecha 27 de Enero de 2026.

En constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron.

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

JUDITH ELENA G ARENAS PÉREZ
Contratista Sanatorio de Contratación
CPS 029 de 2026

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesora de Despacho Grado 02
Sanatorio de Contratación ESE
Supervisora

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
planeacion@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co